

TECNORED INGENIERIA, S.L. es una empresa especializada en la prestación de servicios de ingeniería: Topografía (Estudios Topográficos de Infraestructuras Lineales. Estudios Planimétricos, Altimétricos y Taquimétricos. Replanteos Lineales y de Obra Civil. Triangulaciones Poligonales y Nivelaciones), Instalaciones eléctricas: Proyectos de Líneas de Transporte y Distribución de Red de Alta y Baja Tensión, Diseño de Subestaciones y Centros de Transformación, Direcciones de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, Calificación Energética de Edificios. Estudio de Impacto Ambiental, Gestión ante particulares y organismos oficiales de relaciones de bienes y derechos, gestión de indemnizaciones, legalizaciones y otras tramitaciones del sector eléctrico.

Define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y terceros afectados por la actividad de **TECNORED INGENIERIA, S.L.**

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

a. Orientación al cliente

Los clientes de **TECNORED INGENIERIA, S.L.** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

b. Profesionalidad

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

c. Integración y participación

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **TECNORED INGENIERIA, S.L.**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la Empresa, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

d. Descentralización y Delegación

Nuestros procesos no pueden estar basados en la permanente vigilancia. Todos los miembros de **TECNORED INGENIERIA, S.L.** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La gestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas pertenecientes a los diferentes Departamentos de la Empresa tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo del Gerente.

e. Gestión basada en documentos

Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros productos necesita de registro de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Para ello, una misión del personal de **TECNORED INGENIERIA, S.L.** es comprobar permanentemente los resultados obtenidos en los procesos, para prevenir cualquier tipo de desviación con respecto a los compromisos adquiridos con los clientes.

f. Gestión ambiental

La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente con relación a producción de residuos, y en el consumo de materias primas, realizando un uso eficiente. Así, se compromete a la minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por nuestras actividades y centros de trabajo.

g. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección adquiere el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.

La Dirección asimismo adecua el Sistema Integrado de Gestión al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en / o afectado por la actividad de la organización.

De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo generales y específicos para determinados Departamentos y/o actividades, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema Integrado de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios y en la web de **TECNORED INGENIERIA, S.L.** De esta forma, **TECNORED INGENIERIA, S.L.** se asegura de que la Política del Sistema Integrado de Gestión es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

D. Antonio Javier Sabín Vázquez (Presidente Consejo Administración)

Revisada y aprobada: 30/07/2025